Resolución N°.....11.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A PROCEDER AL LLAMADO Y ADJUDICACION DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 01/2012 "ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA INSTITUCIÓN" CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN Nº 59/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 22 de febrero de 2012

VISTO: *El Dictamen elevado por el Responsable del Departamento de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo de fecha 03 de febrero del 2012 en el cual se recomienda el arrendamiento del local para el SINAFOCAL y;*

CONSIDERANDO: ***Que****, a través del mismo solicitar a la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, a iniciar el llamado y adjudicación de la Locación de Inmueble para el SINAFOCAL/MJT conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución Nº 59/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se autoriza a suscribir los contratos respectivos;*

Que, *el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;*

Que, *la Resolución MH/SSEAF/UCTM Nº 59/07, determina y reglamenta el procedimiento, establece los criterios a ser utilizados y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de inmuebles;*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro 250 "Alquileres y Derechos" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", previstos en la Ley Nº 4.581/2012 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SINAFOCAL
S.N.F.C.L.

Coordinador General
SINAFOCAL

Resolución N°.....11.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A PROCEDER AL LLAMADO Y ADJUDICACION DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 01/2012 "ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA INSTITUCIÓN" CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN Nº 59/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Art. 1°.- ***Autorizar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, a aplicar los procedimientos de Contratación previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para la realización del llamado y la adjudicación según el siguiente cuadro:*

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO	EMPRESA ADJUDICADA	RUC Nº
1	Alquiler de deposito	25.908.750.-	12	310.905.000.-	P.L.G. S.A.	80048623-4
2	Garantía por el alquiler del local	25.908.750.-	1	25.908.750.-		
TOTAL ADJUDICADO				336.813.750.-		

Art. 2°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato.*

Art. 3º.- ***Autorizar*** *a la Coordinación Administrativa y Financiera de esta dependencia, a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar los pagos conforme al procedimiento que corresponde.*

Art 4º.- ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, del SINAFOCAL a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*

Art. 3º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL
S.N.F.C.L.
Dra. Dinora Noguera
Directora General
M.J.T. / SINAFOCAL

Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramentro
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay